

## Grado en Estudios Franceses. Universidad de Salamanca.

### Competencias

#### Competencias generales:

Los objetivos del título de Grado en Estudios Franceses expuestos en el punto 3.1. así como la totalidad de las acciones curriculares comprendidas en este Proyecto convergen en una serie de competencias de diversa índole que serán exigidas para otorgar el título de Graduado o graduada en Estudios Franceses de la Universidad de Salamanca.

Las competencias generales se organizan en torno a tres categorías:

a.- Competencias instrumentales: aquellas que tienen una función instrumental, es decir, habilidades cognitivas, capacidades metodológicas, destrezas tecnológicas y lingüísticas, etc.

- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- Planificación y gestión del tiempo
- Conocimientos personales básicos sobre el área de estudio
- Conocimientos básicos de la profesión
- Comunicación oral y escrita en la lengua materna
- Habilidades básicas de manejo del ordenador
- Habilidades de investigación

b.- Competencias sistémicas: aquellas relativas a las destrezas y habilidades que conciernen a los sistemas como totalidad y suponen una combinación de la comprensión, la sensibilidad y el conocimiento que permiten al individuo ver cómo las partes de un todo se relacionan y se agrupan.

- Capacidad de aprender
- Desarrollar la curiosidad científica como base del auto-aprendizaje.
- Desarrollar la capacidad de autocorrección y auto-evaluación
- Habilidades de gestión e información
- Desarrollar el espíritu crítico
- Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
- Desarrollar la capacidad de abstracción y síntesis
- Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
- Resolución de problemas
- Tomas de decisión

Las competencias sistémicas e instrumentales desglosadas en las dos tablas precedentes especifican la tercera competencia que se exige a los títulos de Grado en el R.D. 1393/2007 (Anexo I, 3.2.): "Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética"

c.- Competencias personales: las capacidades individuales relativas a la facultad de expresar los propios sentimientos, habilidades, críticas y autocríticas, etc.

Las competencias personales están especialmente vinculadas con la cuarta competencia a la que debe responder un título de Grado [R.D. 1393/2007 (Anexo I, 3.2.)]: "Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado"

- Trabajo en equipo
- Habilidades personales
- Liderazgo
- Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
- Apreciación de la diversidad Multicultural
- Habilidad para trabajar en un contexto Internacional
- Habilidad para trabajar de forma Autónoma
- Diseño y gestión de proyectos
- Iniciativa y espíritu emprendedor
- Compromiso ético
- Preocupación por la calidad

### Competencias específicas:

Las competencias específicas se refieren al conocimiento (SABER – SABER HACER – APRENDER A APRENDER) que capacita a los estudiantes para desempeñar con éxito tareas profesionales.

a) Conocimientos disciplinares (SABER): El Real Decreto 1393/2007 en su Anexo I, 3.2. resume en los siguientes términos las competencias relacionadas con el SABER:

“Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.”

- Dominio instrumental de la lengua francesa y de su gramática
- Conocimiento instrumental avanzado de una segunda lengua así como de su gramática, de su literatura y de su cultura
- Conocimiento de la lengua latina y de su cultura
- Conocimiento de la variación lingüística de la lengua francesa
- Conocimiento de la situación sociolingüística de la lengua francesa
- Conocimiento de la historia, la cultura y la literatura de los países de habla francesa
- Conocimiento general de la literatura europea
- Conocimiento de la evolución histórica interna y externa del francés
- Conocimiento de la didáctica de la lengua, literatura y culturas de expresión francesa
- Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico y Literario
- Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística; de la teoría y de la crítica literarias
- Conocimiento de crítica textual y de edición de textos
- Conocimientos de retórica y estilística
- Conocimiento teórico y práctico de la traducción de y al francés
- Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas Específicas
- Conocimiento de los distintos procesos de la actividad editorial

b) Competencias profesionales (SABER HACER): tal y como aparece reflejado en el R.D. 1393/2007 (Anexo I, 3.2.), las competencias profesionales se refieren al hecho de “que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.”

- Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua francesa
- Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
- Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información: bibliográfica, contenida en bases de datos y otros soportes informáticos, de Internet
- Capacidad para elaborar textos de diferentes tipos
- Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las distintas técnicas de análisis
- Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas
- Capacidad para juzgar con criterios objetivos y científicos los hechos lingüísticos
- Capacidad para traducir textos de diversos tipos
- Capacidad para elaborar reseñas
- Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos y literarios en perspectiva histórico-comparativa
- Capacidad para la gestión y control de calidad editorial
- Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística

c) Competencias académicas (APRENDER A APRENDER): las competencias académicas están relacionadas con la necesidad de “que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía”, según reza el R.D. 1393/2007 (Anexo I, 3.2.).

- Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica escrita en las lenguas estudiadas

- Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica
- Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia
- Capacidad para el razonamiento crítico
- Capacidad de análisis y síntesis de documentación compleja
- Desarrollar la capacidad de relacionar la materia con otras disciplinas lingüísticas u otras áreas de conocimiento